

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
INMOBILIARIA ANDAMAR C. LTDA**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 11 de Marzo del 2016

En la ciudad de Guayaquil, el día 11 de Marzo del 2016, a las 09:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Miguel Alcívar y Leopoldo Arboleda los accionistas de la compañía **"INMOBILIARIA ANDAMAR C. LTDA."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la señora Barrezueta De Reguero Andrea, propietaria de 133.36 acciones ordinarias y nominativas valoradas en 1,00 dólar; el señor Barrezueta De Reguero Andres, propietario de 133.32 acciones ordinarias y nominativas; y el señor Barrezueta de Reguero David, propietario de 133.32 acciones ordinarias y nominativas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el Señor Barrezueta Narváez Vladimir, quien actúa como Presidente y como secretaria actúa la señora Tania Herrera Desiderio.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF.

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF, y por no presentar mayor movimiento durante el periodo, después de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros bajo NEC

La junta se reinstalo a las 10:15 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 10:45 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

Arq. Barrezueta Narváez Vladimir
Presidente

Tania Herrera Desiderio
Secretaria

Barrezueta De Reguero Andrés
Accionista

Barrezueta De Reguero Andrea
Accionista

Barrezueta De Reguero David
Accionista